



**Un Consejo de Ministros en la calle, al lado del pueblo,  
enfrentando y buscando soluciones desde el municipio  
hasta la nación**



*Ratificada en Sesión Constitutiva de la X Legislatura de la Asamblea Nacional, propuesta del Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, que designó al Primer Ministro, los viceprimeros ministros, el secretario y demás miembros del Gobierno de la República*

## Demetrio Villaurrutia / René Tamayo, 19 de Abril de 2023

Durante la sesión constitutiva de la X Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, celebrada este miércoles en el Palacio de las Convenciones de La Habana, y a propuesta del Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, los diputados aprobaron la designación para los cargos de primer ministro, viceprimeros ministros, secretario y demás integrantes del Consejo de Ministros.

En el encuentro, que contó con la participación del líder de la Revolución, General de Ejército Raúl Castro Ruz, el Jefe del Estado señaló que el resultado de estas propuestas fueron fruto de un exhaustivo análisis para mantener la vitalidad del trabajo del gobierno, y responden, además, a una necesaria renovación para asegurar la continuidad.

En correspondencia con el Artículo 128, inciso E de la Constitución de la República, la votación realizada a mano alzada y conducida por el presidente de la Asamblea Nacional, Esteban Lazo Hernández, ratificó por mayoría a Manuel Marrero Cruz para desempeñarse en la función de Jefe del Gobierno de la República.

Al presentar la propuesta, el Presidente cubano caracterizó el escenario en que se desarrolló la primera gestión de gobierno de Manuel Marrero Cruz, el que estuvo marcado por la pandemia de la COVID-19, la crisis económica mundial y el recrudecimiento de las acciones de bloqueo de Estados Unidos contra nuestro país.

«Ha trabajado en la búsqueda de alternativas para el mejoramiento de nuestro economía, el impulso a una mayor autonomía de nuestros municipios, el fortalecimiento de los Organos locales del Poder Popular, la implementación de acciones para la atención a los barrios y por un mayor vínculo con el pueblo», destacó el mandatario.

Por unanimidad, la Asamblea Constitutiva ratificó también para los cargos de viceprimeros ministros al Comandante de la Revolución, Ramiro Valdés Menéndez, a Inés María Chapman Whaugh, a Jorge Luis Tapía Fonseca, a Alejandro Gil Fernández quien además se mantiene como Ministro de Economía y Planificación; y a Jorge Luis Perdomo Di Lella.

En el caso de Ricardo Cabrisas Ruiz, además de viceprimer ministro, se desempeñará como titular de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, teniendo en cuenta «su vasta experiencia y el escenario internacional actual», afirmó Díaz-Canel.

La sesión constitutiva que inicia la X Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular ratificó igualmente por unanimidad como Secretario del Consejo de Ministros, al general de brigada José Amado Ricardo Guerra, y aprobó al resto de los miembros del Consejo de Ministros, en el que se mantienen 22 de sus integrantes y cuatro resultaron designados como nuevos miembros.

Como titular del Ministerio de Educación, se designó a Naima Ariatne Barreto, quien se desempeñaba como rectora de la Universidad de Sancti Spíritus José Martí; al frente del Ministerio de Educación Superior fue aprobado Walter Baluja García, quien fungía como viceministro primero de ese organismo; mientras Vladimir Regueiro Ale, hasta ahora vicetitular del Ministerio de Finanzas y Precios, ocupará la jefatura de la cartera, y el General de División Raúl Omar Acosta Gregorich presidirá el Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo (INOTU).

El diputado por el municipio de Ranchuelo Yaisel Osvaldo Pieter Terry significó que «la expresión de los aplausos consecutivos y prolongados (durante la presentación de la designación), respaldan las propuestas para Primer Ministro y los viceprimeros ministros, lo que ratifica que se ha defendido la unidad».

Pieter Terry, líder sindical, aprovechó la ocasión, además, para enfatizar en la convocatoria para celebrar el próximo Primero de Mayo, la que fue ratificada por Miguel Díaz-Canel, quien puntualizó que «al Primero de Mayo iremos a pie, porque no tenemos combustible».

Un emotivo momento tuvo lugar cuando Edelso Pérez, diputado por el municipio avileño de Bolivia, señaló en el plenario a Elian González Brotóns como uno de los 470 miembros del nuevo Parlamento.

«El imperio quiso arrancarlo de Cuba hace algunos años, sin embargo, cuando se siembra una buena semilla, se obtienen buenos resultados», sentenció Edelso.

Al referirse a las propuestas para Primer Ministro y viceprimeros ministros, agregó que «todos tienen como base la lealtad a la Revolución y dedicación a su pueblo», por eso confirmó que «los diputados

cubanos estarán codo con codo con los miembros del Consejo de Ministros en un ambiente de armonía revolucionaria, para enfrentar los desafíos presentes y futuros, y también para exigirles por los resultados que nuestro pueblo necesita y merece».

## INTERVENCIÓN DEL PRIMER MINISTRO, MANUEL MARRERO CRUZ

En sus palabras ante la X Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, y en nombre del nuevo ejecutivo, el Jefe del Gobierno de la República, Manuel Marrero Cruz, miembro del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista, reseñó los muchos desafíos que ha tenido que enfrentar el pueblo cubano en los últimos tiempos.

Denunció, en especial, «el recrudecimiento del bloqueo y la pretención yanqui de tratar de asfixiarnos económicamente, subvertir el orden y desencadenar situaciones contrarias al normal desarrollo de la vida de la nación», un escenario al que se sumó explicó el impacto de la crisis económica derivada de la pandemia de COVID-19 y otros conflictos y eventos.

«Quiero agradecer con toda modestia y profundo sentido autocrítico» expresó el Primer Ministro, las muestras de apoyo recibidas. No obstante acotó, «convencido de que si bien estos obstáculos limitaron de manera objetiva nuestra gestión como servidores públicos, quiero expresar mi inconformidad como Jefe de Gobierno, al no haber alcanzado los resultados esperados por el pueblo».

«El trabajo colectivo realizado y los aprendizajes añadió, nos ponen en mejores condiciones para enfrentar los actuales escenarios y avanzar en encontrar soluciones a los problemas.

«Ante mi reelección como primer ministro expuso, deseo en primer lugar agradecer a la población del municipio de Gibara, en la provincia de Holguín, por su apoyo y acompañamiento. Fueron ellos los que me concedieron un escaño en este parlamento. También a ustedes, diputadas y diputados, representantes de nuestro pueblo, mi gratitud por su confianza y respaldo.

«Asumo esta alta responsabilidad añadió Marrero Cruz, consciente de que no serán menores los retos y desafíos a enfrentar, incluso, podrían ser superiores».

En su alocución tras ser ratificada su designación como Jefe del Gobierno de la República, explicó a las diputadas y diputados el sistema de trabajo a desplegar por el ejecutivo nacional, que estará caterizado por:

- â■¢ Un gobierno en la calle, al lado del pueblo, allí donde estén las mayores dificultades, enfrentándolas y buscando soluciones desde el municipio hasta la nación.
- â■¢ Eliminar las trabas y obstáculos que generen insatisfacción en la población y nos impiden avanzar; estableciendo prioridades, comenzando por los asuntos que más impactan en el bienestar del pueblo.
- â■¢ Producir más bienes y servicios, especialmente alimentos y medicamentos.
- â■¢ Potenciar más acciones para enfrentar la inflación y el combate sin tregua contra el incremento sostenido de los precios abusivos.
- â■¢ Iniciar el proceso de descentralización de facultades y competencias para fortalecer de verdad la autonomía de los municipios.
- â■¢ Incrementar las medidas de atención diferenciadas a las familias, barrios y comunidades en situaciones de vulnerabilidad, incluyendo las campesinas, y consolidar la implementación de todas las políticas sociales aprobadas por la Revolución.
- â■¢ Instrumentar nuevas medidas dirigidas a impulsar el programa de la vivienda, una de las grandes insatisfacciones del pueblo.
- â■¢ Continuar avanzando en el restablecimiento y la estabilidad del sistema eléctrico-energético nacional.
- â■¢ Consolidar las directivas generales para lograr un mayor enfrentamiento, y con ello la disminución de los delitos, las indisciplinas sociales y las manifestaciones de corrupción.
- â■¢ Robustecer el sistema de atención y respuesta a los planteamientos, denuncias y solicitudes de la población.

- â■¢ Garantizar la protección al consumidor, incluyendo la calidad en la prestación de los servicios y una mayor oferta al pueblo.
- â■¢ Crear las estructuras e implementar las acciones necesarias para conducir el desarrollo y el incremento de los nuevos actores económicos y la integración entre los mismos, incentivando a los que producen en el país.
- â■¢ Consolidar el papel que le corresponde jugar a la empresa estatal socialista.
- â■¢ Continuar creando espacios para que los jóvenes asuman el protagonismo que les corresponde como continuadores de la obra de la Revolución.
- â■¢ Consolidar el programa de empoderamiento de la mujer cubana.
- â■¢ Afianzar la atención colectiva y exigir el rol que les corresponde a los cuadros en estos momentos complejos, evaluando su gestión por los resultados alcanzados.
- â■¢ Perfeccionar el imprescindible apoyo e intercambio con las organizaciones políticas, de masas, sindicales, campesinas, estudiantiles y otras de la sociedad civil.
- â■¢ Pasar a una etapa superior en la aplicación de los tres pilares de la gestión del gobierno para, a través de la ciencia y la innovación, encontrar soluciones a nuestros problemas y garantizar las experiencias y buenas prácticas; con la transformación digital, reducir sensiblemente los trámites de la población; y con la comunicación social, facilitar el acceso a una mayor información, más efectiva, creativa y oportuna de cara a nuestro pueblo.



*Foto: Estudios Revolución.*

**Presidencia y Gobierno de la República de Cuba**

**2026 © Palacio de La Revolución**